

Radicacion 2021-00738-00

amparo pelaez labrada <ampapelaez@hotmail.com>

Lun 15/05/2023 15:11

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

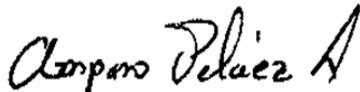
INVENTARIO Y AVALUO ADICIONAL.pdf;

Buenas tardes

Cordial Saludo

adjunto al presente el inventario y avalúo adicional, dentro del proceso de sucesión del causante José Vicente Chagüendo, el cual se presenta en forma unificada entre la suscrita Amparo Peláez Labrada y el Dr. Luis Eduardo Lozada Conde, apoderados judiciales de las partes.

atentamente



AMPARO PELAEZ LABRADA

C. C. No. 38.439.045

T. P. No. 52089 del C. S. J.



LUIS EDUARDO LOZADA CONDE

C. C. No. 19.337.208 de Bogotá D. C.

T. P. No. 71902 del C. S. J.

SEÑORA
JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
Atte.: Dra. LAURA PIZARRO BORRERO
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO DE SUCESION INTESTADA
DEMANDANTE : MONICA CHAGUENDO TAMAYO
CAUSANTE : JOSE VICENTE CHAGUENDO
RADICACION : 760014003011-2021-00738-00

LUIS EDUARDO LOZADA CONDE Y AMPARO PELAEZ LABRADA, de condiciones civiles conocidas dentro del proceso en referencia, en nuestra condición de apoderados de las partes demandante y demandados, de la manera más comedida y respetuosa nos dirigimos a su despacho; para presentar adición a los inventarios y avalúos, bajo la gravedad del juramento y de conformidad a las facturas de cobro de impuesto predial unificado de los años 2022 y 2023 que NO fueron incluidos en la diligencia de inventarios y avalúos inicial, por error involuntario, ya que al hacer la relación de los bienes se dejó por fuera el pago realizado por la señora Mónica Chagüendo Tamayo; con fundamento en lo siguiente:

RELACION DE BIENES:

BIENES PROPIOS DEL CAUSANTE:

Se desconoce la existencia de bienes propios del causante.

I. ACTIVO

BIENES INMUEBLES:

PARTIDA UNICA:

Un bien inmueble lote de terreno distinguido con el número 13 de la manzana J, junto con la casa en el construida, ubicada en la ciudad de Cali – Valle en la Calle 12 A N° 43-58 Urbanización El Guabal de la actual nomenclatura urbana, y cuyos linderos generales son: NORTE: Con el lote número doce del Instituto de Crédito Territorial en extensión de veintiséis metros con sesenta y ocho centímetros (26.68); SUR: Con el lote número catorce del Instituto de Crédito Territorial en extensión de veintiséis metros con sesenta y ocho centímetros (26.68); ESTE: Con el Pasaje A en extensión de siete metros (7:00); OESTE: Con el lote número 31 del Instituto de Crédito Territorial en extensión de siete metros (7:00), con un área en metros cuadrados de ciento ochenta y seis metros con setenta y seis centímetros (186.76 M2) y distinguido con la matricula inmobiliaria número 370-123873 y numero predial I028000130000.

TRADICIÓN:

Este inmueble fue adquirido por el causante JOSE VICENTE CHAGUENDO (q.e.p.d.), por compra que realizo al Instituto de Crédito Territorial, mediante escritura pública número 340 de febrero 1 de 1961 de la Notaria Cuarta del Circulo de Cali, y registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, al folio de matrícula inmobiliaria número 370-123873, y numero predial I028000130000, la cual se anexa con la presente.

AVALUO:

Este bien inmueble se avalúa señor Juez con fundamento en el artículo 26 numeral 5 del Código General del Proceso.

Avaluó Catastral, vigencia año 2023: La suma de ciento diecisiete millones quinientos treinta y ocho mil pesos m/cte. (\$117.538.000.oo).

AVALUÓ FINAL DEL BIEN RECLICTO: ciento diecisiete millones quinientos treinta y ocho mil pesos m/cte. (\$117.538.000.oo).

EL TOTAL DEL ACTIVO SUCESORAL es la suma de ciento diecisiete millones quinientos treinta y ocho mil pesos m/cte. (\$117.538.000.oo).

II. PASIVO

PASIVO DE LA SUCESION:

La señora Mónica Chagüendo Tamayo, ha cancelado impuestos de predial por la suma de \$14.967.052 desde el año 2001 al 2021, y la suma de \$1.338.000 por impuesto predial del año 2022 y la suma de \$1.184.900 por impuesto predial del año 2023, impuesto de mega obras la suma de \$2.092.557; para un total por impuestos desde el año 2001 al 2023 y por impuesto de mega obras \$19.582.509.

Total, del PASIVO SUCESORAL, es diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil quinientos nueve pesos moneda legal. (\$19.582.509.oo).

TOTAL, PATRIMONIO LÍQUIDO SUCESORAL:

ACTIVOS – PASIVOS

EL TOTAL DE ACTIVOS:	\$117.538.000
EL TOTAL DE PASIVOS:	\$ 19.582.509

EL TOTAL PATRIMONIO LIQUIDO SUCESORAL	\$137.120.509

III. AVALUO

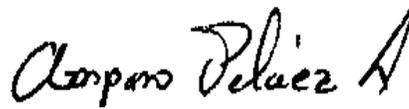
Este inmueble ha sido avaluado en la suma de ciento diecisiete millones quinientos treinta y ocho mil pesos m/cte. (\$117.538.000.oo)., conforme al avalúo fijado por el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Hacienda – Catastro y Tesorería, vigencia 2023.

Con fundamento en lo anterior nos permitimos solicitar se imparta aprobación al inventario y avalúo adicional, en lo que hace referencia al pasivo, aprobando la suma de \$19.582.509 y se dé trámite al trabajo de partición presentado.

De la señora Juez,
Atentamente,



LUIS EDUARDO LOZADA CONDE
C. C. No. 19.337.208 de Bogotá D. C.
T. P. No. 71902 del C. S. J.



AMPARO PELAEZ LABRADA
C. C. No. 38.439.045 de Cali
T. P. No. 52089 del C. S. J.



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 Nit: 890399011-3
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2022



ID PREDIO 0000452564	FECHA DE EXPEDICIÓN 2022-09-14	FECHA DE VENCIMIENTO 2022-09-30	OBJETO CONTRATO 10130005001300000013	No. DOCUMENTO 000058353488
PROPIETARIO VICENTE CHAGUENDO JOSE		IDENTIFICACION 2406591	DIRECCIÓN PREDIO CL 12 A # 43 - 58	CODIGO POSTAL 760041
NÚMERO PREDIAL NACIONAL 760010100101300050013000000013	AVALUO 112.682.000	COMUNA 10	ESTRATO 3	ACTIVIDAD 01
Predio 1028000130000	Tarifa IPU 10.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %
				Tasa Interés 33.25000

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	CONCEPTOS						Total Vigencia
					Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	
2022	1.127.000	0	169.000	0	0	0	42.000	0	0	0	1.338.000
CONTRIBUYENTE AVV 221 20220914 09:02 SC 53 LINEA D EF 1.338.000 00 CH 0.00 NOMBRE: EF DITO DE CALI PREDIAL RIDU P CTA: 487025512 PIN: 0000000000000000 REF: 000058353488 ***0125 PIN TXN: 24241239800554 DESTINO: DIGICOM Cali REF1 000058353488											

TOTAL CONCEPTO											
	1.127.000	0	169.000	0	0	0	42.000	0	0	0	1.338.000

Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total
1.338.000	0	0	0	0	0	0	1.338.000

PAGO TOTAL \$: 1.338.000

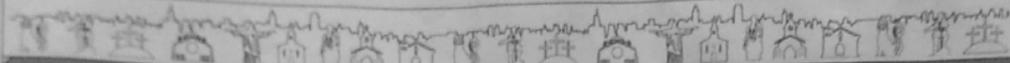
ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
 Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remitase a uno de los siguientes puntos de atención:
 Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

NOTA: El pago lo puede realizar en línea a través de nuestra página web, a través de la App Impuestos Cali y en las entidades bancarias autorizadas (ver al respaldo), en efectivo, con cheque de gerencia a nombre de Fiduciaria Popular S.A. con NIT: 800.141.235-0, escribiendo al respaldo el nombre o razón social, No. de identificación, No. telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las entidades autorizadas.
 Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
 Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

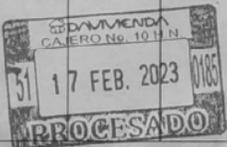


MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 N°: 890399011-3
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2023



ESTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO	
3000412564	2023-02-16	2023-04-30	101.300005001300000013	000114146967	
PROPIETARIO	IDENTIFICACION		DIRECCION PREDIO	CODIGO POSTAL	
VICENTE CHAGUENDO JOSE	2406591		CL 12 A # 43 - 58	760041	
NUMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	
760010100101300050013000000013	117.538.000	10	3	01	
Predio: 1028000130000	Tarifa IPU 10.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interes 0.05926

Año	Impuesto Predial Unificado	Interes x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interes x mora C.V.C.	CONCEPTOS					Total Vigencia	
					Alumbrado Publico	Interes x mora Alumbrado Publico	Sobretasa Bomberil	Interes x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto		Costas Procesales
2023	1.175.000	0	176.000	0	0	0	43.000	0	0	0	1.394.000



TOTAL CONCEPTO	1.175.000	0	176.000	0	0	0	43.000	0	0	0	1.394.000
-----------------------	-----------	---	---------	---	---	---	--------	---	---	---	-----------

Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total
1.394.000	0	0	0	-209.100	0	0	1.184.900

PAGO TOTAL \$: 1.184.900

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: Calle 17, Cali 19 o Edificio Boulevard.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211012296549748022

Nro Matrícula: 370-123873

Pagina 1 TURNO: 2021-436202

Impreso el 12 de Octubre de 2021 a las 06:14:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 27-01-1982 RADICACIÓN: 1982-01901 CON: CERTIFICADO DE: 25-01-1982

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON AREA DE 186,76 M2., CUYOS LINDEROS SON: NORTE, CON LOTE # 12, DEL ICT., EN 26,68 MTS.; SUR, CON LOTE #14 DEL ICT, EN 26.68 MTS.; ESTE, CON EL PASAJE "A" EN 7,00 MTS.; OESTE, CON LOTE #31 DEL ICT, EN 7,00 MTS. (T.M. 251/187).-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE 13 MZ. J BARRIO EL GUABAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-03-1961 Radicación:

Doc: ESCRITURA 340 del 01-02-1961 NOTARIA 4. de CALI

VALOR ACTO: \$7,691.48

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: "INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL"

A: CHAGUENDO JOSE VICENTE

X

A: TAMAYO DE CHAGUENDO MARIA VITELMA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-03-1961 Radicación:

Doc: ESCRITURA 340 del 01-02-1961 NOTARIA 4. de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAGUENDO JOSE VICENTE

X

DE: TAMAYO DE CHAGUENDO MARIA VITELMA

X

A: CHAGUENDO ANA MILENA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211012296549748022

Nro Matrícula: 370-123873

Pagina 2 TURNO: 2021-436202

Impreso el 12 de Octubre de 2021 a las 06:14:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CHAGUENDO CARLOS ARTURO

A: CHAGUENDO DEISY

A: CHAGUENDO JOSE ALBERTO

A: CHAGUENDO YANFER

A: Y DE LOS HIJOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL
PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: CS-97-767 Fecha: 05-08-1997

LO CORREGIDO "T.M. 251/187" VALE POR ERROR EN GRABACION.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-436202 FECHA: 12-10-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA